

**VISTOS:**

1. La Inscripción N° 325 fs. 71 del 18.04.2008 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, CENTRO DEL ADULTO MAYOR EXPERIENCIA Y SABIDURÍA, en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La notificación a través del Ordinario N° 762 de fecha 25.04.2008, de la I. Municipalidad de Quintero, informando que no existen observaciones para la constitución de la organización comunitaria de carácter funcional denominada, Centro del Adulto Mayor Experiencia y Sabiduría;
3. La carta recepcionada con fecha 07.08.2017, firmada por la socia Ramona Añazco Fernández RUT [REDACTED] que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria Centro del Adulto Mayor Experiencia y Sabiduría, por disminución de socios desde su constitución y Registro de Inscripción;
4. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**PROCEDASE** a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria Centro del Adulto Mayor Experiencia y Sabiduría, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N° 19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria Centro del Adulto Mayor Experiencia y Sabiduría, los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUERRERREZ CABRERA  
ALCALDE(S)

**Distribución**

- 1.- Centro del Adulto Mayor Experiencia y Sabiduría
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpeta de la organización  
RGC/YGS/aja

YO Ramona Cordero Ferradas

RUT [REDACTED] EN CALIDAD DE SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

COMUNITARIA C.A.M. Experiencia y Sabiduría, COMUNICO

QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100% % DEL TOTAL QUE CONSTITUYERON

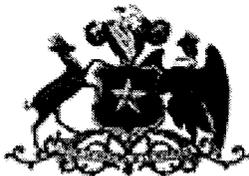
EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO DE 9 AÑOS.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Centro Adulto Mayor Experiencia y Sabiduría

  
FIRMA

Quintero, 7 de Agosto 2017



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77012 con fecha 23-05-2013.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE ADULTO MAYOR EXPERIENCIA Y SABIDURIA  
DOMICILIO : PASAJE MARSAS 260 QUINTERO  
QUINTERO  
REGION DE VALPARAISO  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 18-04-2008  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Agosto 2017, 17:17.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

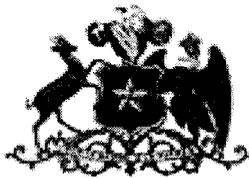
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
71d23ff020f9



500159558506

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77012 con fecha 23-05-2013.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE ADULTO MAYOR EXPERIENCIA Y SABIDURIA  
DOMICILIO : PASAJE MARSA 260 QUINTERO  
QUINTERO  
REGION DE VALPARAISO  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 18-04-2008  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 24-04-2008  
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	CARDENAS/ITURRIAGA/OLGA LUISA
SECRETARIO	ROJAS/ALLENDE/MARIA DE LA CRUZ
TESORERO	PAVEZ/SAA/ENRIQUETA YOLANDA
1er DIRECTOR	VARGAS/VALDIVIA/RENE
2do DIRECTOR	LILLO/MARZOCCHI/PAULINA ALICIA

R.U.N.

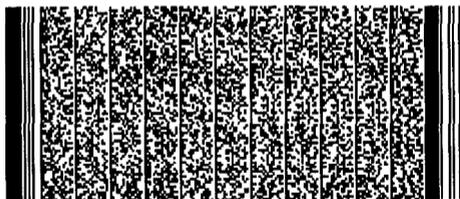


La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 24-04-2008 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 7 Agosto 2017, 17:14.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Reboledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada